



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 9/2023

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID FEMENINO DE PITCH & PUTT 2023

Ciudad Deportiva Juan Antonio Samaranch., 11 y 12 de febrero de 2023

FECHAS:

11 y 12 de febrero de 2023.

LUGAR:

Ciudad Deportiva Juan Antonio Samaranch.

Av. de Juan Pablo II, 13, 28770 Colmenar Viejo, Madrid.

Teléfono: 911 38 14 36

CONDICIONES DE LA PRUEBA:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 36,0.

El número de participantes será de 72 jugadoras. Si el número de inscritas excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones incluidas en el cupo de 72 jugadoras.

FORMA DE JUEGO:

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12:00 horas del 8 de febrero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidas y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 9 de febrero.

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 34€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Scratch
- Subcampeona Scratch
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

ENTREGA DE PREMIOS.

Se celebrará a la finalización del Campeonato. Además en la entrega de premios se celebrará un sorteo de regalos.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

Con el fin de promover la participación de las jugadoras de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederá una subvención a las dos mejores clasificadas scratch con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid tal y como se establece en las Condiciones del Circuito General de P&P. La subvención será de 250€ y deberá justificarse como indique la Federación.

En Madrid, a XX de enero de 2023

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID FEMENINO DE PITCH & PUTT

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 36,0.

El número de participantes será el que establezca el Comité de la Prueba según las circunstancias del club organizador. Si el número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción. El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las que establezca el comité. Serán las mismas para jugadores masculinos y jugadoras.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

TARJETA ELECTRÓNICA:

El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Para el resto de los premios scratch, y solamente a efectos de trofeo, se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

En el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos que serán los del orden normal del recorrido.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeona Scratch
- Subcampeona Scratch
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

CADDIES.

"La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo".

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

La Federación de Golf de Madrid.

